

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO. 03. - TRASLADO DECRETOS LISTADO DEFINITIVO 1 PLAZA TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL, 2023-ESTABILIZACIÓN. (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFIIZ-QGNFI-7WD9S Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2025 a las 13:24:45 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 24/03/2025 09:27	ESTADO FIRMADO 24/03/2025 09:27



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

ANUNCIO

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2025/1333 en fecha 20 de marzo de 2025

ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS, EXCLUIDOS/AS Y FECHA DE INICIO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, INCLUIDA EN LA OEP DEL AÑO 2023 – ESTABILIZACIÓN.

EXPEDIENTE: LISTADO DEFINITIVO.

ANTECEDENTES.

Primero.- Finalizado el plazo de alegaciones con fecha 13 de marzo de 2025 a los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de una plaza de Técnico/a de Administración General, mediante el sistema de concurso, incluida en la OEP del año 2023 - Estabilización y una vez atendidas las reclamaciones presentadas, se procede a la aprobación de las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, así como establecer la fecha de inicio de la Fase de concurso.

NORMATIVA DE APLICACIÓN.

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.
- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
- Bases Generales Comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, aprobadas por el Teniente de Alcalde, Coordinador del Área de Desarrollo Municipal y Concejal Delegado de Personal, de fecha 3 de diciembre de 2018 (BOP de Cádiz número 79 de fecha 29 de abril de 2019), modificadas puntualmente con fecha 30 de septiembre de 2019 (BOP de Cádiz número 238 de fecha 19 de mayo de 2020) y 3 de marzo de 2022 (BOP de Cádiz número 57 de fecha 25 de marzo).
- Bases específicas aprobada por Junta de Gobierno Local, en sesión de 5 de julio de 2024, en su punto 23º Urgencia (BOP número 209 de fecha 29 de octubre de 2024).

DISPONGO en virtud de Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de 22 de junio de 2023 publicado en el BOP de Cádiz de 28 de julio de 2023,

TABLÓN DE ANUNCIOS. -



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Primero.- Aprobar las Listas definitivas certificadas y completas de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Técnico/a de Administración General, OPE 2023 Estabilización.

Se informa que las listas de aspirantes de admitidos/as y excluidos/as, se podrán consultar en la web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es> y en el Tablón de Anuncios virtual, accediendo a través del icono de los procesos selectivos.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS

N.º	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1.	***6014**	FLOR	GARCÍA	MILAGROS
2.	***3408**	LOPEZ	PELAYO	ALFONSO
3.	***5182**	MARIN	IGLESIAS	MARIA DEL CARMEN
4.	***7410**	RIVAS	SELVATICO	ROSARIO INMACULADA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS

N.º	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivos de exclusión <i>*ver Anexo</i>
1.	***5172**	CATROFE	NOBLE	NATALIA	E07, E14, E16
2.	***7715**	FORNELL	SEPULVEDA	RICARDO	E08, E04
3.	***7004**	GOMEZ	SANCHEZ	CRISTINA	E07, E14
4.	***8406**	MARTIN	MINGUET	BEATRIZ	E15, E16
5.	***1014**	SANCHEZ-MARISCAL	MEDINA	SANTIAGO	E15, E16

***DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN**

CODIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
E01	NO PRESENTAR SOLICITUD, DATOS ILEGIBLES, U OMISION DE CARÁCTER ESENCIAL DE LOS DATOS INCORPORADOS EN LA SOLICITUD.
E02	PRESENTAR SOLICITUD O ABONAR LAS TASAS FUERA DE PLAZO
E03	NO TENER NACIONALIDAD ESPAÑOLA
E04	NO ADJUNTAR DNI A LA SOLICITUD
E05	NO TENER LA EDAD MINIMA EXIGIDA
E06	SUPERAR LA EDAD DE JUBILACION FORZOSA
E07	NO POSEER LA TITULACION REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
E08	NO ADJUNTAR LA TITULACION A LA SOLICITUD
E09	NO TENER CONOCIMIENTO DE CASTELLANO EN PLAZAS NO RESERVADAS A NACIONALES
E10	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE ABONO DE TASAS
E11	NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REUNIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE EXENCION DE TASAS
E12	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE PARA EXENCION POR DISCAPACIDAD
E13	NO PRESENTAR INFORME DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD U ORGANISMO EQUIVALENTE QUE ACREDITE LA COMPATIBILIDAD DEL/A ASPIRANTE PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS Y FUNCIONES DE LAS PLAZAS.
E14	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE SER DEMANDANTE DE EMPLEO CON AL MENOS UNA ANTIGÜEDAD DE UN MES ANTERIOR A LA

TABLÓN DE ANUNCIOS. -



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

	FECHA DE LA CONVOCATORIA PARA LA EXENCION DE TASAS
E15	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE NO HABER RECHAZADO OFERTA DE EMPLEO, NI NEGATIVA A PARTICIPAR,, SALVO CAUSA JUSTIFICADA EN ACCIONES DE PROMOCION, FORMACION O RECONVERSION PROFESIONALES PARA LA EXENCION DE TASAS
E16	NO PRESENTAR JUSTIFICACION DE CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARA LA EXENCION DE TASAS
E17	NO PRESENTAR DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA CONDICION DE FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORIA ESPECIAL O GENERAL SEGÚN PROCEDA PARA LA EXENCION DE TASAS
E18	NO PRESENTAR EL DOCUMENTO DE AUTOBAREMACION EN LOS PROCESOS CON FASE DE CONCURSO O IDENTIFICACION DE MANIFIESTAS INEXACTITUDES, FALSEDAD U OMISION, DE CARACTER ESENCIAL, DE DATOS O INFORMACIONES INCORPORADAS EN LA AUTOBAREMACION PRESENTADA BAJO DECLARACION RESPONSABLE.
E19	NO ACREDITA ESTAR EN POSESION DE CARNET DE CONDUCIR
E20	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE
E21	NO PRESENTA COPIA DOCUMENTACION A VALORAR
E22	NO PRESENTA CERTIFICADO ANTECEDENTES DELITOS PENALES NI DOLOSOS ACTUALIZADO.

Segundo.- Establecer la fecha de inicio del CONCURSO:

- Día: 26 de marzo de 2025
- Hora: 9:00 horas.
- Lugar: Sala de Juntas del Servicio de Personal.

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLÓN DE ANUNCIOS. -